Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.032

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2020-00021-00	VERBAL – RESOLUCION DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA	NICOLASA CACERES CASTRO	ABRAHAM GONZALEZ PORRAS	AUTO REANUDA PROCESO DE OFICIO Y REQUIERE A LAS PARTES	1	Abril 20 de 2022

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **21 DE ABRIL DE 2022**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario